



## **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las 12:45 doce horas, con cuarenta y cinco minutos del día 18 de febrero del 2014, en el Salón Anexo a Cabildo, previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día dio la bienvenida a los **Regidores y funcionarios que vienen de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.**

**En atención al punto número UNO del Orden del día, procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:**

- **Presidente Municipal Ramiro Hernández García - Ausente**
- **Regidora María Cristina Solórzano Márquez - Presente**
- **Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Ausente**
- **Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente**
- **El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez- Presente**

Encontrándose presentes la mayoría de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedió a declarar valida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen, dando cuenta del justificante que previamente envió el Ciudadano Presidente Municipal Ramiro Hernández García .

En cuanto al Orden del día, se puso a su consideración el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria.**



4. Informe de los Avances de la Agenda Metropolitana
5. Preguntas y comentarios
6. Asuntos varios
7. Clausura de la sesión.

**En votación económica lo aprobaron.**

**En atención al punto número TRES del orden del día, sometió a consideración de los Regidores, la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que les fue remitido el texto integro de la misma, y en votación económica lo aprobaron.**

Para continuar el desahogo del orden del día el **Presidente de la Comisión Alberto Cárdenas Jiménez rindió el siguiente informe** en donde mencionó los avances de la Agenda Metropolitana que se ha desarrollado junto con los integrantes de esta Comisión, felicitó a las autoridades municipales y estatales por el paso que se dio con la aprobación en sesiones de ayuntamiento de los 8 municipios que integran el Área Metropolitana, el Estatuto Orgánico, así como la conformación del Instituto Metropolitano de Planeación y que también se anuncie la creación del Consejo Ciudadano y el Consejo Consultivo, comentó que esto era un punto importante que desde las primeras sesiones del Ayuntamiento se abogó, se insistió e inclusive más de alguna vez, se criticó la lentitud de las tomas de decisiones. Dijo que el día de hoy se aprobó por unanimidad en Sesión de Cabildo por eso reconoció que con esto se ha avanzado. Que si bien habrá algunos asuntos pendientes como que se regularice la votación de alcaldes que van a presidir la Junta de Gobierno, en el mismo camino tendrá que irse corrigiendo.

**El Presidente de la Comisión presentó la Agenda de trece puntos la cual, se aprobó desde la segunda sesión de esta Comisión.**

1. **Análisis de la Ley de Coordinación Metropolitana y revisión de los avances de su implementación.**
2. **Análisis de la planeación en el Estado.**
3. **Análisis del origen y aplicación del FONDO METROPOLITANO.**
4. **Análisis de la legislación Nacional en temas Metropolitanos.**
5. **Alcances jurídicos y de operación de la nueva estructura del SIAPA.**
6. **Proyectos y Visiones sobre Abasto de Agua para la ZMG.**
7. **Análisis de los proyectos en marcha y futuros en materia de MOVILIDAD URBANA en la ZMG.**
8. **Revisión de los alcances del Nuevo Reglamento Federal en materia de ATMOSFERA Y CUENCA ATMOSFERICA en ZMG.**





9. Reglamentación Metropolitana, Buen Gobierno, Medidas de Transparencia y Anticorrupción en la ZMG.
10. Seguridad Pública Metropolitana.
11. Promoción Económica.
12. ZMG VERDE y CRECIMIENTO VERDE.
13. Turismo y Barrios Mágicos en la ZMG.

De igual forma **presentó los avances que se tienen hasta a la fecha sobre esta agenda en comento, en donde cada uno de los temas que se abordaron se tuvo la presencia de expertos reconocidos tanto de nivel local como también de Dependencias Federales.**

En la Tercera Sesión Ordinaria se tuvo la exposición de los **alcances Jurídicos y de operación de la nueva estructura del SIAPA**, por parte del Subdirector de Innovación del SIAPA en donde se tuvieron las siguientes conclusiones:

- **Urge la asignación de recursos para el cambio de las redes de drenaje de gran parte de la ciudad.**
- **Impulsar un sistema de equidad, para que el pago vaya en proporción de consumo.**
- **Altos costos de producción de m3 de agua.**
- **Continuar con la Academia de Agua (Servicio Profesional de Carrera).**
- **Se necesita una inversión mayor a los 13 mil millones de pesos para realizar los cambios en el sistema de agua potable y alcantarillado.**
- **El SIAPA cuenta con 1'070,000 usuarios, 16,000 bocas de tormentas, y una red total de 8,000 km.**

Durante la Tercera y Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión así como de mesa de trabajo se tocó el tema de **Movilidad en la ZMG** estas llevaron a las siguientes conclusiones:

- **Se requiere conocer los proyectos finales de la Línea 3 del Tren Ligero – Macrobus – Ciclovías, así como de cualquier modalidad de transporte público colectivo que se pretenda impulsar por parte del Gobierno del Estado.**
- **Cuidar al máximo las facultades del Municipio en materia de vialidad y tránsito, además de respetar la concurrencia de atribuciones de ambos niveles de gobierno.**
- **Se deben agilizar los cambios necesarios aprobados en la Ley de movilidad, la actividad económica del Centro – Histórico y de la Ciudad en general.**
- **Se deben tomar en consideración los Planes Parciales de los Municipios en todos los proyectos.**



Para el tema de **Abastecimiento de Agua en la ZMG** se destinaron cuatro sesiones para ello, se invitaron a varios expertos nacionales, locales, regionales y así como a ciudadanos para poder llegar a las siguientes conclusiones:

- **La Presa no es solución única, se deben implementar varias acciones simultaneas.**
- **La visión de Cuenca, región hidrológica y su relación con el Bosque debe reforzarse para mantener vivo el ciclo y caudal de agua.**
- **Obligar al costo que sea, el uso eficiente e incluso la reducción del uso del recurso hídrico.**
- **Reutilizar las aguas tratadas a su máxima expresión.**
- **Incrementar la eficiencia global del SIAPA en el corto plazo.**
- **Utilizar las tecnologías más modernas que abaraten los costos para detener las fugas en la red.**
- **Pagar tarifas justas y fuera de todo contexto político.**
- **Emprender acciones piloto para la captación de aguas de lluvia.**
- **Intensificar la recarga de los mantos acuíferos de la ZMG.**
- **Actualizar consumos y tarifas de aguas industriales, somos de los más caros del país.**
- **Activar en la Región Hidráulica el Banco de Agua para tener mejor eficiencia en su manejo integral.**
- **Evitar y prever los riesgos por excesos de lluvias y falta de agua a la vez.**

El **Presidente de la Comisión** comentó que se propuso un **exhorto a la Coordinación Metropolitana**, el cual se aprobó en Sesión de Ayuntamiento después del estudio que se hizo a partir de la Cuarta y Décima Sesión de esta Comisión, exhortando lo siguiente:

- **Que se regularice la rotación del Presidente de la Junta de Coordinación Metropolitana.**
- **Concluir el estatuto Orgánico.**
- **Crear el Instituto**
- **Definir la Agenda**

En el tema de la **Seguridad Pública**, se expuso el **Mando Único (Fuerza Única Jalisco)** durante la Décima Sesión Ordinaria de esta comisión y se mencionan los siguientes puntos que consideró que eran prioritarios para el bien de Guadalajara:

- **El Proyecto de Gobierno del Estado, no es un Mando Único, si no una Fuerza Única, para el combate de delitos de alto impacto.**





- **No se debe descuidar el combate de los delitos del orden común. Desamparando al municipio de los elementos, que consideran más eficientes.**
- **Gobierno del Estado de Jalisco debe cubrir los gastos generados por la creación de la Fuerza Única.**
- **La Fiscalía General, deberá entregar un informe periódico al municipio sobre los resultados de la FUJ.**

**El Presidente de la Comisión** comentó que se tuvieron varias Sesiones Ordinarias de esta Comisión para hablar del **Cinturón Verde y la Estrategia Contra el Muérdago** en donde se llegaron a las siguientes estrategias:

**A) Coordinación Metropolitana entre los tres niveles de Gobierno y Sociedad:**

Se buscará compartir problema, visión, estrategia, responsabilidad, recursos y trabajo, bajo el esquema más práctico, ágil, económico y eficaz. Se deben tomar acuerdos, en la que esperamos precisar primero recursos financieros disponibles por cada uno.

**B) Socialización del Problema y Participación Social:**

- Difusión Masiva sobre el impacto del muérdago (radio, televisión, prensa escrita)
- Capacitación a la sociedad para que nos ayude a detectar y combatir el muérdago hasta donde les sea posible, sin poder en riesgo a nadie.
- Prepararnos para recibir las aportaciones de la sociedad (personal, software y equipos para recibir llamadas telefónicas y datos que nos van a pasar los ciudadanos).

**C) Focalización del problema:**

- Ubicar las manzanas y zonas de mayor afectación con los sistemas satelitales disponibles, con los estudios e investigaciones realizadas y con las aportaciones de ciudadanos.
- Diferencia a la mayor brevedad las variedades de muérdagos para estudiar sus características biológicas (fortalezas y debilidades).
- Análisis y estudios sobre vectores de transmisión para que en lo posible, podamos reducir en el futuro continuidad y grado de afectación.
- Análisis de suelos y calidad de aire en las zonas de mayor afectación. Revisión de otras variables que puedan afectar al arbolado de la ZMG.

**D) Acciones Inmediatas:**

- Compra de equipo y producto para combate a muérdago.
- Iniciar de inmediato la certificación y capacitación de personal de entes públicos y particulares (por zonas de mayor afectación)



- Iniciar acciones en donde exista la certeza del método a aplicar.
- Iniciar la reproducción de especies para combate biológico.
- Abrir esquemas que puedan impulsar MERCADO VERDE en esta materia.

**E) Establecimiento de Sistema de Monitoreo, Indicadores, Seguimiento y Evaluación de estrategia.**

- Con el apoyo de expertos elaborar método que nos permita saber con certeza si vamos por el camino correcto.
- Abrir espacios para Prácticas Profesionales, Servicio Social, Tesis Profesionales, entre otras líneas que apoyen acción.
- Mantener vivas las líneas de comunicación para que la Participación Ciudadana continúe activa.
- Utilizar las tecnologías a nuestro alcance, como el SIG por mencionar solo una.

El Presidente de la Comisión comentó que estas estrategias se pasaron a las áreas correspondientes.

En el tema de **Mejora Regulatoria** **explicó** que se tuvo la presencia de dos expertos conocedores del tema con el que a partir de sus exposiciones, se pudieron llegar a las siguientes conclusiones:

- **Resolver la problemática, en la construcción.**
- **Facilitar la apertura de negocios, evitar la burocracia y corrupción.**
- **Buscar el apoyo para la obtención de recursos federales y estatales.**
- **Homologar los requisitos, de cada trámite, en los Municipios de la ZMG.**

En el tema de **Fondo Metropolitano** el Presidente de la Comisión comentó que durante la Decima Quinta Sesión Ordinaria **se revisó los últimos 5 años del Fondo Metropolitano, el avance de Obras financiadas por el citado fondo durante el 2013 y su prospectiva para el 2014.** Y una de las conclusiones más importantes a la que se llegó en esta Sesión, fue que **se requiere que el Fondo Metropolitano, sea asignado y ejecutado para OBRAS METROPOLITANAS y no para las que son obligación intrínseca de cada Ayuntamiento.**

En el tema de la **Calidad del Aire** se llevo acabo en la Décima Sexta Sesión Ordinaria y se aprobaron los siguientes puntos que consideramos es necesario hacer para mejorar aire que respiramos en la ZMG.

- **Pronunciarse a favor de transitar a Normas Oficiales Mexicanas que contemplarán parámetros más estrictos en materia de Calidad de Aire.**
- **Realizar gestiones necesarias para comparta con la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología un inventario actualizado y confiable de**

Q





**Gases Efecto Invernadero (GEI) en la Zona Metropolitana de Guadalajara.**

- **Gestionar los espacios en los diferentes medios de comunicación impresos, electrónicos y redes sociales para que se difunda la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Guadalajara y con ello concientizar a la ciudadanía para que tomen las medidas a su alcance para contribuir a mejorarla.**
- **Gestionar ante las Universidades Nacionales y del Estado de Jalisco, ejercicios de simulación informática para definir los escenarios idóneos para la reforestación de diferentes áreas verdes en la Zona Metropolitana.**

**El Presidente de la Comisión** comentó que en el tema de la **Metropolización de la Gestión Integral de los Residuos Urbanos** se llevó a cabo durante la Décima Séptima Sesión Ordinaria, previo a esto se tuvo una semana completa donde cada uno de los días de la semana durante cuatro a cinco horas, se vieron diferentes temas como el Jurídico, Ambiental, Energético, Humano-Social entre otros, logrando llegar a una serie de conclusiones muy amplias en cada uno de los temas. Por ello solo se mencionan los siguientes puntos como indicadores, así mismo mencionó que desde su punto de vista, el tema de la basura debe Metropolizarse.

- **Se lleve a cabo un análisis minucioso de las condiciones jurídico-administrativas, bajo las que se está prestando el servicio de limpia, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, de cada uno de los Municipios integrantes del Área Conurbada de Guadalajara.**
- **Se haga un estudio para conocer cuál sería el ente jurídico idóneo, a través de un convenio de Coordinación Metropolitana, para que se encargue de la prevención y gestión integral de residuos, del área metropolitana de Guadalajara, y los lineamientos bajo los que operaría.**
- **Diseñar un proyecto, con la mejor tecnología, para que a partir de los Residuos Urbanos generar energía renovable que beneficie al Área Metropolitana**
- **Revisar la viabilidad de establecer Centros de Acopio Metropolitanos para el aprovechamiento máximo de los residuos.**

**Comentó que las presentaciones completas, así como las Actas de las Sesiones se harán llegar al Pleno del Ayuntamiento, de igual forma a la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados Federal, a la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado, al Instituto Metropolitano de Planeación y a los Ayuntamientos de los Municipios del Área Metropolitana, para que tengan esta información esperando de que les pueda servir.**





El Presidente de la Comisión mencionó que los temas que se deben retomar a la mayor brevedad son los siguientes:

- El tema de los **Proyectos de movilidad** le parece que es urgente, debido a que ya vienen en aprobación las obras y licitaciones, mencionó que es importante que al menos los regidores interesados en esto, nos informen por donde van los costos y demás. Una obligación nuestra es pedir conocer que se va a hacer en nuestro municipio.
- El seguimiento a **la Calidad del Aire, a la Gestión de Residuos y a la Estrategia contra el Muérdago**, a partir de este momento se hará.
- **La Mejora Regulatoria** se estableció en tocar solamente dos temas, el de las licencias de giros comerciales y a la Construcción, son las líneas que quisiéramos que quedaran limpias de cualquier tipo de corrupción.
- **La Promoción Económica para el Área Metropolitana** que es la búsqueda de empleos, la búsqueda de inversiones, la homologación de reglamentos, entre otros.

El Presidente de la Comisión preguntó a los presentes si alguien consideraba que alguno de estos temas de la agenda debería adelantarse o si consideraban que habría que hacerse algo diferente.

En uso de la voz el Regidor **Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez** primeramente felicitó a la Presidencia de esta Comisión por ser una de las Comisiones Edilicias con mayor dinámica y de mayor calidad en el análisis de información, lo que se ha venido trabajando aquí desde que asumió la Presidencia de esta Comisión a sido poner en la mesa temas que son de la agenda de los Jaliscienses y de la ZMG, se ha logrado en algunos casos, entender en con mayores alcances como están funcionando los impedimentos, las posibilidades en algunos de los temas que se han venido analizando y sin lugar a dudas esto nos permite tener una opinión con mucho mayor calado que la que se hubiera tenido con una escasa información.

Pidió que no se bajara el ritmo y propuso que se viera la posibilidad de citar nuevamente a algunos expositores, de temas importantes, a que pudieran venir a explicarnos puntos muy en específico, explicó que en algunos casos estos funcionarios iban empezando la administración y posiblemente no tenían a la mano la información que les solicitábamos en ese momento. Proyectos presupuestados en sus Poas para el año 2014 por ejemplo en el tema de movilidad, donde ya hay temas aprobados por el Consejo Metropolitano como lo de movilidad no motorizada. Se debe de tener toda la información, independientemente que no se vayan a ejecutar solamente en Guadalajara, si no que sean redes que involucren a varios municipios. Es por ello que se podría solicitarles sobre los proyectos que ya están ejecutando.

En segundo punto comentó que le parece importante retomar el tema de Homologación Reglamentaria, hay algunos temas que podemos empezar a homologar,





o al menos que Guadalajara tome el liderazgo de poner en la mesa documentos a discusión sobre la materia.

En uso de la voz, la **Regidora María Cristina Solórzano Márquez** mencionó que considera importante darle seguimiento al tema de Seguridad Pública, porque a ciencia cierta no sabemos como esta funcionando la Fuerza Única Jalisco en donde se llevaron 121 policías nuestros a esta Fuerza Única. Ya que es continuamente la queja de la población la falta de policías. Por lo que le parece importante conocer que resultados en la ZMG estarán dando, ya que por lo menos en Guadalajara no sentimos hasta la fecha que haya un cambio o una mejora a las estadísticas.

Por lo que considera que dentro de esta Agenda de seguimiento se pudiera integrar lo de Seguridad en especifico del Mando Único.

El **Presidente de la Comisión** propuso el tener la Sesiones de esta Comisión cada dos o tres semanas, ya que hay temas urgentes como es el caso de movilidad, por lo que tomará la iniciativa para pedir que la próxima semana presenten este proyecto de movilidad para ver las repercusiones en obras, en infraestructura, en calles banquetas donde vayan a hacerse las obras.

El **Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba** quien preside la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención social, manifestó su intención de tomar el tema para agenda de su Comisión, el de seguridad en especifico del Mando Único, por lo que propuso el hacer la convocatoria junto con su Comisión para que la siguiente semana se pudiera hacer esta Sesión en conjunto.

La **Regidora de Tlajomulco** comentó que han tratado de tomar el tema de homologación de reglamentos, han estado trabajando con el Ayuntamiento de Zapopan en esa parte, y mencionó que tal ves ha faltado trabajar también con el Ayuntamiento de Guadalajara para estar más al día, de igual forma comentó que de lo que se ha avanzado es en el tema de Mejora Regulatoria, en el Ayuntamiento de Tlajomulco ya se esta creando una Unidad de Mejora Regulatoria y su reglamento.

El Presidente de la Comisión Alberto Cárdenas, agradeció a todos los presentes y **no habiendo más asuntos por desahogar, y como último punto del orden del día aprobadó, declaro CONCLUÍDA la presente sesión, siendo las 13:20 horas del día 18 de febrero del 2014.**

Q



**POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS**

  
**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente**

**Presidente Municipal Ramiro**  
**Hernández García**  
**Vocal**

  
**Regidor César Guillermo Ruvalcaba**  
**Gómez**  
**Vocal**

  
**Regidora María Cristina Solórzano**  
**Márquez**  
**Vocal**

**Regidora Verónica Gabriela Flores**  
**Pérez**  
**Vocal**